

## Reglamento de la prueba

### VI Trail La Aljorra, "Carrera Popular del Almendro y Garbancillo de Tallante"

#### Art.1º.- ORGANIZACIÓN.

La Asociación de Vecinos La Aljorra organiza el VI Trail La Aljorra en colaboración con FAMU

#### Art.2º.- FECHA.

La prueba se celebrará el próximo 4 de Febrero de 2018 desde las **10 horas**, en La Aljorra. La salida y meta estará ubicada en el Campo de Fútbol de La Aljorra.

Salida corredores 22 km 10 horas, salida corredores 11km 10:15 horas, salida senderistas: 10:20 horas

#### Art.3º.- RECORRIDO.

El recorrido está compuesto por un 5% de asfalto y 95% de tierra por sendas, caminos y/o pistas sumando un total de 11 km y 22 km.

Habrà un puesto de avituallamiento coincidiendo uno aproximadamente con el punto kilométrico 6 (para corredores de 11, 22 y senderistas), además de dos más para la carrera de 21 km, en los puntos kilométricos 10 y 15, más el de entrada en meta.

#### Art.4º.- CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS

Carrera Distancia:	Hora:	Categorías:	Año de Nacimiento
11 Km.	10:15h.	SUB 23 masc. y fem.	Desde 1996 hasta 2000.
		Senior masc. y fem.	Desde 1984 hasta 1995.
		Máster 35 masc. y fem.	Desde 1979 hasta 1983.
		Máster 40 masc. y fem.	Desde 1974 hasta 1978.
		Máster 45 masc. y fem.	Desde 1969 hasta 1973.
		Máster 50 masc. y fem.	Desde 1964 hasta 1968.
		Máster 55 masc. y fem.	Desde 1959 hasta 1963.
		Máster 60 masc. y fem.	Desde 1954 hasta 1958.
		Máster 65 masc. y fem.	Desde 1953 y anteriores.
		Diversidad Funcional (Carácter participativo/no competitivo)	Desde 1996 y anteriores.
Senderista 11 Km.	10:20h.	Absoluta Senderista Masc. y Fem.	Todas edades
22 Km.	10:00h.	Sub 34 masc. y fem	Desde 1984 hasta 1996
		Veteranos A masc. y fem	Desde 1974 hasta 1983
		Veteranos B masc. y fem	Desde 1964 hasta 1973
		Veteranos C masc. y fem	Desde 1963 y anteriores

#### Art.5º.- INSCRIPCIONES.

Todas las inscripciones podrán realizarse a través de la web [www.famu.es](http://www.famu.es), desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **26 de enero a las 20h** para pagos por transferencia y con tarjeta (TPV) hasta el **30 de Enero a las 21 h.**

#### Las Cuotas de inscripción son:

Carrera 22km Desde apertura de inscripciones hasta el 18 de Enero: **11€**

Carrera 11km Desde apertura de inscripciones hasta el 18 de Enero: **9€**

Senderistas Desde apertura de inscripciones hasta el 18 de Enero: **8€**

**Todas las inscripciones realizadas a partir del día 18 de Enero de 2018 llevarán un incremento de 2€**

**Cuota inscripción socios de la Asociación de Vecinos La Aljorra 5€ en cualquier prueba. Los federados FAMU o Carnet+Deporte tendrán un descuento de 2€ en cualquier prueba.**

**La prueba está limitada a una participación máxima de 750 corredores.**

**\*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**

**\*\*Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota NO SERÁ REEMBOLSABLE.**

**IMPORTANTE** comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

#### **Art.6º.- SUPERVISIÓN.**

La prueba estará supervisada por delegados y/o jueces federativos y personal de la organización, que contarán con el control de tiempos de empresa de cronometraje, que facilitará la edición de resultados y clasificaciones. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15´ después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización atendiendo a reglamentación de la RFEA y la IAAF.

#### **Art.7º.- ENTREGA DE DORSALES.**

- Viernes 2 de febrero de 2018 de 18:00 a 21:30 y sábado 3 de febrero de 10:30 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas en el Departamento de Deportes de El Corte Inglés de Cartagena

**Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**

**NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización, y por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.**

**El dorsal deberá llevarse completamente extendido, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.**

#### **Art.8º.- DISPOSITIVO MÉDICO Y DE SEGURIDAD.**

La prueba cuenta con la colaboración de policía local, protección civil y miembros de la organización que velarán por el buen desarrollo de la prueba. Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Se organizará un dispositivo médico adecuado en base a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

#### **Art.9º.- CONSIGNA, VESTUARIOS, ASEOS Y APARCAMIENTOS**

Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal establecido en la zona de Salida. Además la organización habilita los siguientes servicios para los corredores (**duchas, aseos, aparcamientos...**) que se encuentran ubicados en el Campo de Fútbol de La Aljorra

#### **Art.10º.- PREMIOS.**

##### **Carrera 11 Km.:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo que se establecen en el artículo 4.
- Trofeo a los tres primeros Aljorreños y a las tres primeras Aljorreñas

### **Carrera 22 Km.:**

- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría y sexo que se establecen en el artículo 4.
- Trofeo a los tres primeros Aljorreños y a las tres primeras Aljorreñas

### **Otros:**

- Regalos a los tres primeros clasificados absolutos de cada sexo en las distancias de 11 km y 22 km.
- Premio al más veterano y más veterana de todos los inscritos en las carreras de 11 o 22 km, indistintamente de la distancia en la que esté inscrito.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. **Posteriormente no se entregará ningún trofeo.**

### **Art.11º.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.**

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No seguir las indicaciones de los delegados y/o jueces federativos, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal, completamente extendido en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa salvo en los lugares autorizados por la organización.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar una actitud antideportiva o agresiva hacia cualquier miembro organizativo, equipo técnico, empresas vinculadas o colaboradores con la organización o hacia cualquier corredor de la prueba.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

### **Art.12º.- COBERTURA.**

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

**IMPORTANTE:** En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

### **Art.13º.- RESPONSABILIDAD.**

Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

### **Art.14º.- DERECHOS DE IMAGEN.**

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

### **Art.15º.- MODIFICACIONES AL REGLAMENTO.**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

#### **Art.16º.- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS.**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.